

Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

◆ **PREOCUPACIÓN POR ESCASA CREACIÓN DE CARGOS PARA POLICÍA CAMINERA EN EL PRESUPUESTO NACIONAL**

SEÑOR DANILLO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

Hoy queremos referirnos al tema del tránsito en el departamento, tanto en las rutas nacionales que lo atraviesan, como en la ciudad.

Estuvimos dándole una lectura al Presupuesto Nacional 2010-2015 –que va a ser aprobado en pocos días en el Parlamento– y hay algunas cosas que nos llaman poderosamente la atención. Se asigna un treinta y siete por ciento para educación, un dieciocho por ciento para seguridad pública, un ocho por ciento para vivienda, un siete por ciento para salud, y el resto para otros rubros.

Se le asigna al Ministerio del Interior cuatro mil millones de pesos, de los cuales tres mil doscientos son para la creación de cargos. Lo que nos llama poderosamente la atención es la asignación de esos cargos: mil para mantenimiento del orden público, personal de Jefatura y Guardia Republicana, y mil quinientos ochenta para el Sistema Penitenciario. Es decir, vamos a tener quinientos ochenta cargos más para cuidar a los delincuentes que están en la cárcel que los que se va a destinar para vigilar el orden público, para cuidar a la gente que no delinque.

Se crearán también seiscientos cargos para Bomberos, Policía Caminera, Policía Técnica y Guardia Civil, entre otros.

Como dije al principio, me preocupa el tema del tránsito, porque se le asigna muy pocos cargos a la Policía Caminera. Nuestro departamento se ha visto aquejado por un gran número de accidentes fatales —creo que van veintinueve o treinta y uno, no recuerdo bien– ocurridos en las rutas que lo atraviesan.

Debemos tomar como referencia que por nuestro departamento circula todo el tránsito que llega al puerto de Colonia, el tránsito por Ruta 23 que viene desde el puente de Fray Bentos, el tránsito por Ruta 3 que viene desde el puente de Paysandú y desde la represa de Salto Grande y el tránsito que circula por Ruta 11 que viene desde el este hacia nuestra ciudad.

Nos llama poderosamente la atención la poca cantidad de cargos que se crearán para la Policía Caminera, lo que indudablemente va a afectar a nuestro departamento. Desde esta Junta Departamental se ha solicitado reiteradamente la creación de un destacamento de Policía Caminera en el departamento. En ese sentido, días atrás, el Jefe de Policía Caminera nos explicó la razón por la cual no se creaba. Nos dijo que ya de entrada se necesitaría cuatro efectivos afincados en el destacamento para atender la parte administrativa, la custodia de armas, etcétera, y él prefería contar con esa gente trabajando con vehículos en todo el departamento. Porque a los pocos cargos que van a haber para San José, el destacamento le quitaría aún más personal y, en consecuencia, habría un menor control en las rutas.

A nosotros, ciudadanos de San José, esa situación realmente nos duele, porque sí se asigna ciento cuarenta mil millones de pesos para cargos de confianza, que van a ser asesores de los ministerios, pero se le quita al personal subalterno de las Fuerzas Armadas –a quienes se los hace ir a custodiar los penales del departamento– dos mil cuatrocientos pesos por mes asignados por concepto de dieta.

En cuanto al tema del presupuesto nacional es lo que queríamos señalar. Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación para que, de alguna manera, se interiore del tema.

◆ **PELIGROSO CRUCE EN BENTANCUR Y RINCÓN. VECINOS SOLICITAN SEMÁFOROS**

En otro orden de cosas, señor Presidente, queremos referirnos a algunas inquietudes de vecinos de calle Bentancur, que hemos podido corroborar porque vivimos en la zona.

El cruce de Bentancur y Rincón se ha vuelto muy peligroso. Ya en la legislatura anterior los entonces Ediles Elia Bentancur y Julio Giménez plantearon el problema, porque ambos viven en la zona.

Desde que se fijó la salida de los ómnibus por Manuel D. Rodríguez, Rincón, Ansina y Oribe, hacia Ruta 11, esa esquina pasó a ser muy peligrosa. A eso se le suma la colocación de semáforos en Ansina, por lo que la mayor parte del tránsito se desvía hacia Bentancur.

En esa esquina, en quince días, ocurrieron tres accidentes de tránsito, dos de ellos muy importantes, tanto que hasta el día de

hoy una o dos personas de las que participaron continúan internadas.

Por lo tanto, señor Presidente, estamos solicitando, en primera instancia, que el cartel indicador de PARE ubicado en un árbol de Bentancur antes de llegar a Rincón, de oeste a este, se coloque más alejado del árbol, o que se puede, para poder visualizarlo mejor.

En segunda instancia, pedimos que se coloquen semáforos en esa esquina, para lo cual los vecinos ya se están movilizándolo.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe a la Dirección General de Tránsito de la Comuna y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación.

◆ **ES NECESARIO QUE LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE QUE CIRCULAN DENTRO DE LA CIUDAD RESPETEN LOS RECORRIDOS ESTABLECIDOS**

Otra situación que se viene dando –que la veíamos permanentemente y este sábado pasado la registramos puntualmente– es que los primeros y últimos turnos de los ómnibus de la empresa «amarilla» –la llamamos así para no dar nombres–, que vienen desde Ruta 11 para ingresar o egresar de la Terminal de Ómnibus, no circulan por Manuel D. Rodríguez, sino que lo hacen por Bentancur hasta Rincón, donde doblan.

Algo similar ocurre con un turno de la empresa «azul», que por la mañana, a las siete y cuarto, cuando estamos sacando la camioneta de nuestra casa no puede doblar, porque viene tan apurado que no le da tiempo para maniobrar y sigue de largo, pero cuando nosotros no estamos sacando la camioneta –porque nos hemos parado afuera y lo hemos visto– sí dobla por Bentancur,

Por lo tanto, señor Presidente, le solicitamos a las autoridades de la Dirección General de Tránsito que tomen los recaudos del caso y les transmitan a las empresas en cuestión que no deben realizar ese recorrido para cortar camino hacia la Terminal de Ómnibus porque esa esquina es realmente peligrosa.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras pase a la Dirección General de Tránsito y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación.

◆ **VECINOS SOLICITAN CEBRA PARA EL CRUCE DE COLÓN Y ASAMBLEA**

También queremos solicitarle a las autoridades de la Dirección General de Tránsito –cosa que ya hicimos hace un mes, porque lo pedían los vecinos y nosotros comprobamos la necesidad– que estudien la posibilidad de pintar un cebrón en el cruce de Colón y Asamblea, desde la estación de servicio ANCAP hacia Chic Parisien. Es un cruce muy peligroso.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras pase a la Dirección General de Tránsito de la Intendencia y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación.

◆ **SUGERENCIA RESPECTO A LA CIRCULACIÓN DE MOTOS Y CICLOMOTORES**

En otro orden de cosas, señor Presidente, la Jefatura de Policía está ayudando a la Dirección General de Tránsito, comunicándoles a los automovilistas que a partir del 1° de diciembre tienen que circular con las luces encendidas y con cinturón de seguridad.

Eso lo vemos muy bien, pero estamos totalmente seguros de que además habría que volver a fiscalizar las motos. Hay muchas que circulan sin luces, sin chapa matrícula, y muchísimas camufladas, es decir, tienen el chasis de una, el motor de otra, los guardabarros de otra; no tienen luces, y mucho menos, quienes las manejan, deben tener libreta de conducir.

La propuesta es aprovechar esa instancia de contralor de automovilistas para fiscalizar también las motos y, de ser necesario, proceder a su detención.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras pase a la Dirección General de Tránsito y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación.

◆ **PREOCUPACIÓN DE VECINOS DE LAVALLEJA Y MANUEL D. RODRÍGUEZ POR EL TRÁNSITO DE VEHÍCULOS PESADOS**

Señor Presidente, quiero transmitir la preocupación de vecinos de Lavalleja y Manuel D. Rodríguez debido al elevado tránsito de vehículos pesados, que transportan ganado y madera.

Esta situación provoca un importante deterioro del pavimento de la ciudad. No sabemos en qué condiciones está el baipás que

se hizo en Ruta 11, pero es muchísimo el tránsito pesado que circula por esas calles.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras pase a la Dirección General de Tránsito y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación.

◆ **DISCONFORMIDAD CON LA PUBLICIDAD SOBRE EL USO DEL CASCO**

Para finalizar, señor Presidente, quiero decir que no comparto para nada la publicidad que sobre el uso del casco se está haciendo en los medios de prensa. Creo que está muy lejos de la realidad, de lo que debería ser una buena campaña de educación para que a partir del 1º de diciembre los motociclistas lo usen.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras pase a la Dirección General de Tránsito y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien, señor Edil. Secretaría procederá de acuerdo con lo solicitado.